



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 427-2019-R-UNAS

Tingo María, 2 de julio de 2019



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La carta 524-19-FRNR/UNAS, de fecha 27 de junio de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, sobre viaje de prácticas, (reg. 2123 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, hace llegar el acuerdo 102-2019-FRNR-UNAS, solicitando autorización de viaje de prácticas a la ciudad de Cerro de Pasco, el 06 julio de 2019, para el docente EDILBERTO CHUQUILIN BUSTAMANTE responsable de la delegación, cuarenta (40) estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, cuya relación se adjunta; asimismo el otorgamiento de movilidad y conductor;

Que, mediante Oficio N° 97-2019 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el OMNIBUS IVECO de placa EGE - 251, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor CARLOS VICTOR SUAREZ PRINCIPE, con Licencia de Conducir M-22987183, A-tres;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de prácticas a la ciudad de Cerro de Pasco, el 6 de julio de 2019, al docente EDILBERTO CHUQUILIN BUSTAMANTE, responsable de la delegación y cuarenta (40) estudiantes de la carrera profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, cuya relación se adjunta.

Artículo 2°.- Autorizar la salida del OMNIBUS IVECO, de placa EGE - 251, con capacidad para 45 pasajeros, conducido por el señor CARLOS VICTOR SUAREZ PRINCIPE, con Licencia de Conducir M-22987183, A-tres, hacia la ciudad de Cerro de Pasco, el día 6 de julio de 2019.

Artículo 3°.- Los gastos de combustible y otros que irroque dicho viaje de prácticas, serán asumidas por la delegación.

Regístrese y Comuníquese.



JORGE RIOS ALVARADO
RECTOR (E)



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 427-2019-R-UNAS

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS QUE REALIZARAN VIAJE DE PRACTICAS A CERRO DE PASCO

EDILBERTO CHUQUILIN BUSTAMANTE

Responsable de la Delegación

1. ALIAGA NOLASCO ARACELIYERDIN
2. ALTAMIRANO TORRES MARINA
3. ALVARADO MATTO KEVIN NESTOR
4. ALVAREZ INOCENCIO VICTOR JOSE
5. CABRA PONCE ADRIANA CAROLINA
6. CALDAS VILLON HENDRIK ANTONY
7. CASTAÑEDA SIFUENTES HENRY JONATHAN
8. CHAVEZ ANCHANTE GIANELLA SABRINA
9. CRIOLLO TUESTA ANGIE ISABEL
10. CUICAPUZA YARUPAITA JOSE LUIS
11. DIAZ VASQUEZ CRISTIAN JESUS ALBERTO
12. ESTRELLA PARINA DANIEL
13. FAJARDO GAMARRA RAI
14. GARRIDO CULE MAYTE GUADALUPE
15. GONZALES ASTO NOEMI NORMA
16. GONZALES SHAREVA YOSY MARGOT
17. IBARRA LAVERIANO BRYAN ANTHONY
18. IZAGUIRRE CARRILLO YADHIRA ROXANA
19. JAIMES HUAYANAY RONALDO
20. JUSTO TOLENTINO ANJELLY FRESSIA
21. KOICHEOSKI HIPOLITO DIANA TERESSITA
22. LINO CABRERA JOSEP KALEP
23. MALLMA ORE JHOSSY JHADYRA
24. MARTINEZ OJEDA DALESKA NAYELI
25. ÑAÑEZ ESPINOZA DIEGO ALBERTO
26. OZORIAGA MALPARTIDA RICARDO
27. PACCO OVIEDO YEISI MAVELIN
28. PARDAVE LEON SERGIO STALIN
29. QUINTANA NEYRA BRYAN MAX
30. QUISPE CARDENAS FIORELLA ISABEL
31. SALAZAR SUAREZ DERBY ALEX
32. SALDAÑA CARDENAS CARLA KASSANDRA
33. SALDAÑA SALAZAR LUIS FERNANDO
34. SANCHEZ LEON MARJORIE YOSELI
35. SIMON DIAZ MARINELA DEL PILAR
36. SUMARAN SIMON SUSY
37. TOCTO PEÑA MARIA LLULIANA
38. URPAY CASTRO ARON
39. VELASQUEZ SANCHEZ RODRIGO DIEGO
40. VILLAVICENCIO SALAS SHAKIRA DIOMAR

